



SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INNOVACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID*

Acta de la sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2024

ASISTENTES:

1. Miembros de la Comisión Técnica:

a) Por el Grupo I:

- , Directora General de Participación Ciudadana, Coordinadora de la reunión en sustitución de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- , Directora General de Innovación

b) Por el Grupo II:

- , Director de la Oficina Técnica de Proyectos Europeos de la CEIM, vocal suplente de Miguel Garrido de la Cierva, en representación de las asociaciones empresariales.
- , Secretaria de Política Institucional de la organización sindical CC.OO.

c) Por el Grupo III:

- , en representación de la Federación INJUCAM para la Promoción de la Infancia y la Juventud.

d) Por el Grupo IV:

- , Vicerrector de Comunicación Institucional y Promoción Exterior de la Universidad Politécnica de Madrid.
- , Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Informáticos.

e) Por la Secretaría:

- , Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada, Secretaria titular de la Comisión Técnica

2. Asistentes por los grupos municipales:

- , concejal presidente de la JMD de Arganzuela, en representación del grupo municipal Partido Popular.
- , consejero técnico del grupo municipal Socialista de Madrid.



3. Otros asistentes:

- , Director General de la Oficina Digital
- , Directora General de Transparencia y Calidad
- , Técnica de la Vicesecretaría General de la organización sindical UGT-Madrid.
- , Delegado de la Rectora para Innovación de la Universidad Autónoma de Madrid.
- , Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación de la Dirección General de Participación Ciudadana.
- , Jefa de Servicio de Órganos de Participación de la Dirección General de Participación Ciudadana.
- , Consejera Técnica del Departamento de Órganos de Participación de la Dirección General de Participación Ciudadana.
- , Jefa Departamento de Innovación de la Dirección General de Participación Ciudadana.
- , Adjunto Unidad - Negociado de Innovación del Departamento de Innovación.

En Madrid, a 23 de septiembre de 2024, siendo las 13:30h, se reúnen, de forma presencial en el Palacio de Cibeles y a través de la plataforma TEAMS, las personas citadas anteriormente, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión constitutiva de la Comisión Técnica de fecha 29 de abril de 2024.
3. Exposición sobre las actuaciones y planes del área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias:
 - IV Plan de Gobierno Abierto.
 - Información sobre la Consulta pública previa a la modificación del reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Madrid realizada del 08 al 22 de julio de 2024.
4. Exposición sobre las actuaciones y planes del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento:
 - El Summer camp: formación gratuita a estudiantes interesados en nuevas tecnologías.
 - II Edición de los Premios de IA y Tecnologías Avanzadas
 - Resumen de actividad de su Área en el South Summit 24 en La Nave.
5. Exposición sobre actuaciones y planes de la Dirección General de la Oficina Digital:
 - Planes de la Oficina Digital
 - IV Congreso Nacional de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)



6. Debate.
7. Sugerencias y preguntas.

1. Bienvenida

En primer lugar, _____, quien ejerce como coordinadora de la reunión, da la bienvenida y agradece la asistencia a todos los miembros e invitados a esta Comisión Técnica.

Comprobado por la secretaría la existencia de quorum, se continúa tratando los distintos puntos del orden del día.

2. Aprobación del acta de la reunión anterior

Al no existir observaciones, salvo la corrección de algunas erratas, se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 29 de abril de 2024, informando a todos los miembros que tienen las actas aprobadas a su disposición en el canal de Espacio Asociativo del Ayuntamiento de Madrid:

[Innovación - Ayuntamiento de Madrid](#)

3. Exposición sobre las actuaciones y planes del área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

_____ toma la palabra y pasa a informar sobre las dos consultas públicas que se han llevado a cabo en materias del área de gobierno.

3.1. IV Plan de Gobierno Abierto

Entre el 11 de junio al 25 de junio de 2024, se sometieron a consulta pública 5 compromisos del Ayuntamiento de Madrid invitando a la ciudadanía a presentar sus comentarios.

Estas propuestas surgieron, tanto de la consulta ciudadana lanzada a finales del año 2023 que permitió recabar ideas y establecer prioridades, como del proceso de debate en el grupo motor con representantes del Ayuntamiento y de la sociedad civil (de los cuales hay varios en esta Comisión) y en el seno de los órganos de participación del Ayuntamiento.

Los compromisos planteados fueron los siguientes:

1. Comunicación clara.
2. POV MADRID Espacio juvenil de participación digital.



3. THIVIC, laboratorio de innovación social
4. Prevenir la soledad no deseada en la población juvenil
5. Evaluación de la estrategia de accesibilidad universal.

El detalle y la documentación facilitada sobre el futuro plan, así como el informe de resultados de la consulta pública se encuentra publicado en la plataforma Decide Madrid:

<https://decide.madrid.es/system/documents/attachments/000/014/876/original/3779c5bafc46109e4b9f57fbee6f680b5224c302.pdf?1720510837>

En la consulta intervinieron 995 personas y se sometieron 10 preguntas a debate con un total de 5.584 respuestas.

En una valoración del 1 al 5 de los compromisos propuestos se observa el respaldo a las distintas medidas con una puntuación media de 4 sobre 5

- Compromiso 1. Comunicación clara: 4,4
- Compromiso 2. Espacio juvenil de participación digital: 3,4
- Compromiso 3. Thivic, laboratorio de innovación social: 4,1
- Compromiso 4. Combatir de la soledad no deseada en la población juvenil: 4,1
- Compromiso 5. Evaluación de la estrategia de accesibilidad universal: 4,1

Estos resultados se han valorado ya en el seno del grupo motor del que forman parte varios miembros de esta comisión técnica y se debatirán en otros órganos antes de la aprobación definitiva del plan.

Todas las fases y sus resultados pueden consultarse en el siguiente enlace

[IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

3.2. Información sobre la consulta pública previa a la modificación del reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.

Tras la adopción de un acuerdo en el Pleno del Consejo Social del pasado 21 de febrero para modificar el Reglamento orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, entre el 8 y el 22 de julio de 2024 se realizó a través de Decide Madrid una consulta pública previa a esta modificación.

El informe sobre la consulta pública se encuentra publicado en decide Madrid al siguiente enlace:



<https://decide.madrid.es/system/documents/attachments/000/014/895/original/3779c5bafc46109e4b9f57fbee6f680b5224c302.pdf?1722252707>

A modo de resumen, los principales resultados de la consulta fueron los siguientes:

Participaron un total de 1.278 personas que respondieron a 6 preguntas.

Un 75% no había oído hablar del Consejo Social.

Un 83,64% considera muy necesaria la existencia de una comisión técnica para tratar asuntos relacionados con la vivienda (con una valoración entre 4 y 5 sobre 5)

Un 57,49% está muy de acuerdo con que las comisiones técnicas del Consejo Social se adapten a la estructura y áreas organizativas existentes en el ayuntamiento en cada momento (con una respuesta entre 4 y 5 sobre 5)

En la pregunta cuatro: *¿qué temas crees que deberían abordarse en la comisión técnica de vivienda?*, las principales propuestas sobre asuntos a tratar han sido: Vivienda pública; Precio del IBI, precio de la vivienda, Ayudas fiscales, acceso a primera vivienda; regulación de las viviendas turísticas; Eliminar la ocupación ilegal; Regulación de alquileres; Evitar gentrificación; Seguridad, habitabilidad e infraestructura; Accesibilidad universal aplicada a la vivienda; Eficiencia energética; Convivencia; infraviviendas; Creación y uso de zonas comunes;; Proyectos de regeneración urbana...

En la pregunta seis: *“si quieres realizar algún comentario o aportación sobre cómo se puede mejorar la regulación del Consejo Social de la ciudad, puedes hacerlo a continuación”*, los principales comentarios sobre el funcionamiento del Consejo Social giraron en torno a las siguientes ideas: continuidad, transparencia, imparcialidad, especialidad y conocimiento (contar con personas cualificadas, profesionales con experiencia acreditada. Tener en cuenta la opinión externa de profesionales) y coordinación con otras organizaciones.

Además, se ha recibido un informe escrito de una de las vocalías del Consejo Social, en concreto, del Colegio Oficial de Trabajo Social que, a modo de resumen, propone que el Consejo impulse activamente políticas públicas que favorezcan un modelo de acceso a la vivienda más inclusivo y que garantice la igualdad de condiciones, con especial énfasis hacia colectivos que reúnan mayores situaciones de vulnerabilidad:

- Personas con discapacidad y/o en situación de dependencia
- Personas con escasos recursos económicos - ingresos inferiores a tres veces el IPREM.
- Mayores de 65 años.
- Familias con menores, principalmente familias monoparentales.

Se proponen los siguientes asuntos para ser abordados por parte de la Comisión Técnica de Vivienda:

- Promoción de la vivienda de alquiler social asequible.
- Impulso y dotación de servicios de asesoramiento jurídico en materia de vivienda.
- Regulación y control de viviendas destinadas a uso turístico de cara a potenciar el aumento de los arrendamientos residenciales estables del mercado libre.



- Establecimiento de un marco de actuación en Servicios Sociales de Atención Social Primaria que dé respuesta a situaciones de riesgo de exclusión social.
- Incremento de proyectos específicos encaminados a la prevención de situaciones de sinhogarismo, infravivienda y hacinamiento.
- Fomento de Planes concretos dirigidos a reforzar la capacidad de emancipación de las personas jóvenes.

Una vez finalizada la consulta, la valoración interna que se realiza es la siguiente:

- Se confirma la opinión mayoritaria sobre la conveniencia de crear una nueva comisión para tratar asuntos relacionados con la política de vivienda.
- También es mayoritaria la opción de prever la adaptación del funcionamiento del Consejo a los procesos de reestructuración administrativa.
- Los asuntos propuestos para ser tratados por el consejo social (pregunta abierta 4) serán trasladados a la nueva comisión técnica de vivienda que se cree y otras comisiones técnicas que pudiesen tener competencia.
- En cuanto a las propuestas sobre el funcionamiento del Consejo Social (pregunta abierta 6) también se tendrán en cuenta. Se continúa garantizando la transparencia y la imparcialidad de este órgano consultivo, que estará siempre abierto a invitados. Existe un equilibrio entre los representantes de la Administración Pública y los representantes de la sociedad civil. Se podrán incluir debates de la ciudadanía.

Se busca siempre la coordinación tanto a nivel distrital (con dos miembros en el pleno concejales de distrito) como con otras Administraciones Públicas.

Se informa de que el borrador de reglamento se encuentra en fase interna, se ha circulado ya por el resto de las Secretarías Generales Técnicas y se está pendiente de informes preceptivos de distintas unidades del Ayuntamiento. Cuando se recaben todos los informes, se someterá a información pública.

La Directora General de Participación Ciudadana explica que los cambios en el Reglamento serán principalmente la inclusión de la Comisión Técnica de Vivienda, así como la de Economía de la cual ya se acordó su creación en el primer Pleno del Consejo Social celebrado en 2024 y la incorporación como miembro del pleno del titular del área de gobierno de vivienda .

Finalizada la exposición, se cede la palabra a _____, Directora General de Innovación.

4. Exposición sobre las actuaciones y planes del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento.

La Directora General de Innovación informa sobre los siguientes programas que se desarrollan en su área:



4.1 Summer Camp: formación gratuita en nuevas tecnologías a estudiantes universitarios, se han celebrado ya 3 ediciones y consiste en un curso de 3 semanas en la zona de Bravo Murillo. La edición de 2024 se ha dirigido a 74 alumnos, no hay más aforo.

También se atiende la demanda de formación para mayores y se hacen visitas a centros escolares.

Las materias que se imparten son sobre nuevas tecnologías, emprendimiento, Inteligencia Artificial, machine Learning, Java, ciberseguridad... Tiene una gran aceptación.

4.2 III Edición de los Premios de IA y Tecnologías Avanzadas: la Directora General explica que para la 4ª edición está previsto un cambio de formato. El objetivo es la promoción de la actividad de startups y otras empresas, que tengan una tecnología disruptiva, que mejore productos o servicios.

Se persiguen 12 retos, valorados con corporaciones, universidades, PYMES... y con el resto de las áreas de gobierno.

Hasta la fecha se han presentado 118 solicitudes, el plazo finaliza el 2 de octubre de 2024. En la actualidad el premio es de 40.000€ y se les acompaña en el desarrollo de su producto.

. Los temas abordados son entre otros: la interacción digital profesor-alumno; la detección de bullying; la gestión de residuos; predicción básica de enfermedades... Se seleccionará al startup que resuelva mejor estos retos.

Hay muchas instituciones que tutelan a las startups.

Cuando se hayan otorgado estos premios, se informará a esta Comisión Técnica.

4.3 South Summit 24 en La Nave

Se celebró a principios de junio la 13ª edición, es la séptima ocasión que se celebra en La Nave y ha contado con 4 stands del Ayuntamiento de Madrid: en uno de ellos participaron 185 startups, otro iba dirigido a universidades, parques científicos y CSIC.

Hay muchos espacios que el Ayuntamiento de Madrid cede a empresas que están empezando.

En la Plaza de España, en días previos y posteriores al South Summit, se hicieron salidas de las startups para contar su actividad y experiencia a los ciudadanos, así tuvieron contacto directo con aplicaciones nuevas en educación, IA, ...

Al South Summit asistieron más de 18.000 personas, 6.500 empresarios que pudieron ponerse en contacto con más de 1.200 inversores.

Uno de los retos es el trabajo de una universidad relacionado con la industria del videojuego y el sistema de aprendizaje. Interviene en este momento

, de la UPM, quien pregunta si la Dirección General de Innovación trabaja con los departamentos de emprendimiento de las universidades, a lo cual es contestado de manera afirmativa, comparten recursos y han estado presentes en el South Summit.

Una vez informados sobre las actuaciones del área delegada de Innovación y Emprendimiento, toma la palabra , Director General de la Oficina Digital del Ayuntamiento de Madrid quien pasa a exponer el punto 5 del orden del día.

5. Exposición sobre actuaciones y planes de la Dirección General de la Oficina Digital.



, Director General de la Oficina Digital, expone que la Oficina Digital se creó hace 4 años, para dar un impulso tanto a la ciudad como al Ayuntamiento de Madrid. Tiene competencias en Administración digital, transformación digital y estrategia del dato, entre otras.

Supone un operativo en unidades del Ayuntamiento buscando siempre la sostenibilidad económica, social y medioambiental, así como la competitividad de empresas.

Programas y objetivos:

- Posicionamiento de Madrid fuera para que haya empleo e inversión de calidad.
- En lo relativo al IV Congreso Nacional de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) informa que se celebraron 60 ponencias, se ha multiplicado por 3 el anterior congreso.
- Se ha celebrado también en Corea el Smart Cities Forum, donde se otorgó un premio al Ayuntamiento de Madrid.
- Se buscan soluciones tecnológicas dirigidas a las personas.
- En cuanto a la Administración Digital, se centró primero en impulsar su uso, disminuir la brecha digital, identificación electrónica y uso digital de los servicios.

Se ha reducido en más de un 95% el uso de papel entre centros.

Se ha pasado de un 20 a un 80% las solicitudes electrónicas. La notificación electrónica ha supuesto un gran avance.

En cuanto al registro general, también ha sufrido grandes cambios: atención prioritaria a los mayores; identidad electrónica, se busca incrementar la autonomía de las personas con el uso de las nuevas tecnologías. Se han firmado convenios, entre otros, con SomosDigital.

- Programa “Madrid te Acompaña”, desarrollo de una aplicación que pone en contacto a los mayores con más de 20.000 voluntarios que pueden ayudarles con temas burocráticos, acompañarlos al médico...Ha obtenido el Premio del Día de Internet.
- Otro programa se lleva a cabo por voluntarios digitales, que dan formación a mayores; existiendo otro para la usabilidad de las aplicaciones.
- También se atiende a la accesibilidad física, para gente con problemas de discapacidad, y a la accesibilidad wem.
Hay una gran sensibilización en estos temas.
- En el último informe de la ONU sobre e-government, Madrid se encuentra en la primera posición.



- Transformación digital: actuaciones de ciberseguridad, espacios urbanos inteligentes (convenio con la UPM) – se relacionan aspectos como luz, agua, semáforos...para que se enciendan al pasar o se optimice su uso.
- Carta de derechos digitales: hay un compromiso para su elaboración. Se ha creado un grupo en el IAM (Informática del Ayuntamiento de Madrid) con todas las áreas de gobierno, hay que aprovechar la Inteligencia Artificial, pero reduciendo los riesgos de su uso.
- Madrid Capital Digital

6 y 7. Debate y sugerencias y preguntas.

Finalizadas las exposiciones de los Directores Generales, toma la palabra sugiriendo al resto de miembros que propongan temas para esta Comisión, pueden remitirlos en cualquier momento.

Interviene de nuevo incidiendo en que el Ayuntamiento está trabajando también en la transformación digital en los servicios sociales y con un seguimiento de programas de capacitación con la Agencia para el Empleo.

Toma la palabra , en representación de CEIM. Expone que ellos estuvieron también en el South Summit y que fue espectacular. Siguen trabajando en la Cumbre de Innovación que celebrarán en febrero, dirigida sobre todo a la atracción de talento y retorno de talento exiliado desde el punto de vista empresarial. Contarán con la participación del Ayuntamiento de Madrid.

Van a celebrar también unas jornadas con empresarios sobre cómo defenderse de ataques informáticos de Inteligencia Artificial, que cada vez son más frecuentes.

No habiendo ninguna intervención más, la coordinadora de la reunión agradece a todos su participación, levantándose la sesión a las 14:30 horas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INNOVACIÓN

* El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes.